



RESOLUCION I.M. N° 464/2022

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN I.M. N° 516/2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO Y SE DESIGNA COORDINADOR MECIP”

San Bernardino, 05 de mayo de 2022

VISTO: La Resolución I.M. N° 516/2021 “Por la cual se conforma el Equipo Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) de la Municipalidad de San Bernardino y se designa Coordinador MECIP”.

El Acta N° 3 de fecha 03 de mayo de 2022, del Equipo Técnico MECIP y del Comité de Control Interno.

CONSIDERANDO: Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución I.M. N° 516/2021, se designa al Director de Recursos Humanos como Coordinador del Equipo Técnico MECIP.

Que, resulta necesario adoptar medidas tendientes a la mejora continua, según las conclusiones presentadas por el Equipo Técnico MECIP y la Coordinación, a fin de garantizar la operacionalización para la efectiva implementación del MECIP, su desarrollo y sostenibilidad en la Institución.

Que, en fecha 03 de mayo del 2022 fue desarrollada la reunión del Equipo Técnico MECIP, en la cual se resolvió actualizar el Artículo 1° y modificar el Artículo 2° de la Resolución I.M. N° 516/2021 “Por la cual se conforma el Equipo Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) de la Municipalidad de San Bernardino y se designa Coordinador MECIP”.

Que, a fin de establecer un Sistema de Control Interno eficaz, se considera necesario actualizar la nómina del Equipo Técnico MECIP, para garantizar el logro de los objetivos Institucionales.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LA LEY LE CONFIERE.

RESUELVE

Art. 1º Designar a los siguientes funcionarios, a fin de conformar el Equipo Técnico MECIP dentro de la estructura de la Municipalidad de San Bernardino según conformidad a las designaciones de las distintas dependencias de la Institución y teniendo en cuenta el nivel de desempeño de los mismos, de la siguiente manera:

N°	Cédula de Identidad Civil N°	Nombre (s) y Apellido (s)
1	4.158.080	Cyntia Lorena Escobar Armoa
2	5.362.384	Aracely Magali Britos Chena
3	4.457.502	Juana Gabriela Martínez Samudio
4	5.166.003	Maria José Paiva Álvarez
5	5.239.151	Maria Natalia Fretes
6	7.411.535	Liz Mercedes Ramírez López



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212

E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

www.sanbernardino.gov.py

Ciudad del Lago – Paraguay

N°	Cédula de Identidad Civil N°	Nombre (s) y Apellido (s)
7	4.290.108	Dahiana Araceli González Leite
8	2.051.629	Eladia Cáceres Álvarez
9	4.990.025	Lucas Pascual Chávez Cáceres
10	2.528.961	Carlos Hugo Villalba Avalos
11	1.982.158	Miguel Nicolás Ramírez Ortiz
12	3.494.397	Ezequiel Alejandro Oviedo Reinoso
13	1.295.661	Miguel Ángel Soto Godoy

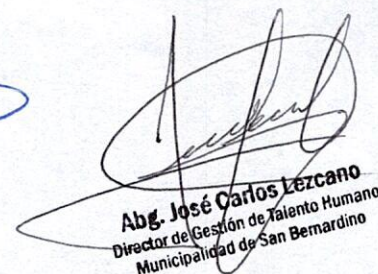
Art 2º MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución I.M. N° 516/2021 “Por la cual se conforma el Equipo Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) de la Municipalidad de San Bernardino y se designa Coordinador MECIP”, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 2º DESIGNAR al Señor José Rojas con C.I.N° 4.706.009 como Coordinador del Equipo Técnico MECIP.”

Art. 3º Comuníquese, regístrese y cumplido archívese.



Emigdio Ruiz Díaz
Intendente Municipal


Abg. José Carlos Lezcano
Director de Gestión de Talento Humano
Municipalidad de San Bernardino